

**EUROPEA
DE COMUNICACIONES, S. A.
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbente)
NET MACHINE, S. L.
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)**

Anuncio de fusión

Las Juntas generales extraordinarias de «Europea de Comunicaciones, Sociedad Anónima» y de «Net Machine, Sociedad Limitada» de fecha 30 de abril de 2002, acordaron, por unanimidad, la fusión de ambas sociedades de acuerdo con el proyecto de fusión aprobado por sus respectivos Consejos de Administración y depositado en el Registro Mercantil de Madrid, en los siguientes términos:

A) La fusión de las sociedades se efectuará mediante la absorción de «Net Machine, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal por parte de «Europea de Comunicaciones, Sociedad Anónima», sin que proceda efectuar en aquella ninguna ampliación de capital, al ser «Europea de Comunicaciones, Sociedad Anónima» dueña de la totalidad del capital social de «Net Machine, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal y no producirse por tanto canje alguno de acciones o participaciones sociales.

B) El patrimonio de «Net Machine, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal se traspasará en bloque, a título universal, a «Europea de Comunicaciones, Sociedad Anónima», quien se hará cargo de todos los bienes, derechos y obligaciones de cualquier tipo, así como de todas las actividades de «Net Machine, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, con disolución sin liquidación de esta última.

C) Se considera y se aprueba como Balance de fusión, el cerrado al día 31 de diciembre de 2001, siendo el 1 de enero de 2002 la fecha, a partir de la cual se consideran realizadas a efectos contables por cuenta de la sociedad absorbente las operaciones de la sociedad absorbida.

D) No procede modificar los Estatutos de la sociedad absorbente ya que el objeto social de la absorbida es una actividad que forma parte del de la primera. Asimismo, dado que como se ha expuesto, se trata de una fusión por absorción, se mantendrán los Administradores de «Europea de Comunicaciones, Sociedad Anónima», cesando los de «Net Machine, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal.

E) No existen acciones ni derechos especiales en las sociedades absorbente o absorbida, no concediéndose ninguna ventaja a los Administradores de la sociedad absorbente, ni a expertos independientes al no haber sido precisa su intervención, conforme a lo establecido por el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se pone en conocimiento de los socios y acreedores de ambas sociedades que pueden obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión adoptado y el Balance de fusión, así como que los últimos pueden oponerse a la misma, en el plazo de un mes, desde la última publicación de este anuncio y en los términos legales.

Madrid, 10 de mayo de 2002.—Los Secretarios de los Consejos de Administración.—23.139.

1.ª 28-5-2002

**EUROQUINCE,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Junta general ordinaria

Se convoca a todos los accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Teruel, polígono de la Paz, calle M, el día 15 de junio de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, y en mismo lugar y hora del día 16 de junio de 2002, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe de la gestión social.
Segundo.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2001.
Tercero.—Propuesta de aplicación del resultado.
Cuarto.—Presentación del informe de Auditoría para las cuentas anuales del 2001.
Quinto.—Renovación de miembros del Consejo de Administración.

Se recuerda a los accionistas el derecho que les asiste para obtener a partir de la presente convocatoria, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta.

Teruel, 17 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Soriano Codes.—21.426.

**EUROTRAMEX,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 27 de junio de 2002, a las once horas de la mañana, en el domicilio social, calle Vernedes, número 4, polígono industrial «Moli de les Planes», Sant Celoni (Barcelona), en primera convocatoria, o el siguiente día 28, en segunda convocatoria, a la misma hora y en el mismo lugar, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión), correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aplicación de los resultados del ejercicio 2001. Propuesta y aprobación.

Tercero.—Formación, lectura y aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, desde este momento están a disposición de los socios, de forma inmediata y gratuita, los documentos objeto de aprobación por la Junta general, en el domicilio social o solicitando su envío por correo, gratuitamente.

Sant Celoni (Barcelona), 21 de mayo de 2002.—El Administrador, Antonio Ortega García.—23.907.

EXTANCIA HOTELERA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social, calle Isaac Albéniz, número 3, de Peguera, el día 17 de junio de 2002, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día 18 de junio de 2002, a las diecisiete horas, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2001, (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión y Memoria) e informe de la auditoría.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores y de su retribución.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta general.

Quinto.—Informe sobre las sociedades participadas.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Conforme a lo previsto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los señores accionistas del derecho que les asiste a obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos

que serán sometidos a la consideración de la Junta, así como, solicitar el envío gratuito de un ejemplar de los mismos.

Peguera, 16 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo.—23.859.

**FÁBRICA DE HIELO
LA SALVADORA, S. A.**

El Consejo de Administración de esta sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Espinach, 1, de Tarragona, el próximo día 27 de junio, a las diez horas, en primera convocatoria, o, a la misma hora y lugar del día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado del mismo ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2001.

Cuarto.—Nombramiento de accionistas Censores de cuenta para el ejercicio 2002.

Quinto.—Aumentar el capital social en la cantidad de 46.246,95 euros, mediante emisión de 1.539 nuevas acciones al portador de la serie A, de 30,05 euros de valor nominal cada una, quedando establecido el capital social en la cifra de 178.466,95 euros.

Sexto.—Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Alternativamente, aprobar la disolución y liquidación de la sociedad.

Octavo.—Aprobar el Balance de disolución y liquidación.

Noveno.—Cesar al Consejo de Administración y nombrar Liquidador/es.

Décimo.—Proceder, en su caso, a la división y adjudicación del Haber social.

Undécimo.—Designar, en su caso, el lugar en que quedan depositados los libros y demás documentos de la sociedad.

Duodécimo.—Designar a la persona que formalice, ejecute y eleve a público los acuerdos tomados.

Decimotercero.—Lectura y aprobación del acta.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de los documentos que se van a someter a la aprobación de la Junta, de las modificaciones propuestas y de los preceptivos informes, así como pedir la entrega o envío gratuito de los mismos.

Tarragona, 14 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, José Dalmau Simo.—21.861.

**FACOSA-FUNDICIÓN Y ACABADOS
DEL COBRE, S. A.**

Convocatoria Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo dispuesto en la Ley y los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, a celebrar, en primera convocatoria, el próximo día 25 de junio de 2002, a las doce horas, en el domicilio social, y en segunda convocatoria, en su caso, para el día siguiente, en el mismo lugar y hora, al objeto de tratar y resolver sobre los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e informe de gestión de «Facosa-Fundición y Acabados del Cobre, Sociedad Anónima», y de su grupo consolidado, así como

la gestión del Consejo de Administración de la entidad y la propuesta de aplicación del resultado, referido todo ello al ejercicio de 2001.

Segundo.—Reelección o nombramiento, en su caso, de Auditores de cuentas.

Tercero.—Propuesta del Consejo de Administración de repartir un dividendo con cargo a reservas de libre disposición.

Cuarto.—Cese, nombramiento o reelección, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización e inscripción de los acuerdos que se adopten.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

A partir de esta convocatoria cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de los Auditores de cuentas y, si lo desean, obtenerlos de forma inmediata y gratuita, incluso mediante su envío por correo, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Santa Perpetua de Mogoda (Barcelona), 23 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—23.170.

FAES FARMA, S. A.

Convocatoria a Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado en su reunión del 21 de mayo de 2002, se convoca Junta general de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, a las trece horas del día 26 de junio de 2002, en el salón de la Sociedad Filarmónica, calle Marqués del Puerto, número 2, de Bilbao, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, 27 de junio de 2002, en el mismo lugar y hora, para deliberar y adoptar acuerdos sobre los asuntos que constan en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, tanto de la sociedad, como de su grupo consolidado, y de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2001.

Segundo.—Reelección y, en su caso, nombramiento de Consejeros de la sociedad.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración para proceder a la adquisición de acciones de la propia sociedad, directamente o a través de sus sociedades filiales, en los términos previstos en los artículos 75 y siguientes del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, y, en su caso, reducir el capital social amortizando acciones propias y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Aumento del capital social con cargo a reservas y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Quinto.—Nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad y de su grupo consolidado.

Sexto.—Facultar al Consejo de Administración para ejecutar los acuerdos adoptados en la Junta general.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Aprobación del acta de la Junta por cualquiera de los medios admitidos por el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y, en su caso, lectura de la misma.

Tienen derecho de asistencia a la Junta todos los accionistas que tengan inscritas las acciones en el correspondiente registro de anotaciones en cuenta con cinco días de antelación a la fecha de su celebración, pudiendo delegar su representación en otra persona, conforme al artículo 14 de los Estatutos sociales, y artículo 107 del texto refundido de la

Ley de Sociedades Anónimas. Para tener voz y voto, se requiere ser propietario, por lo menos, de 10 acciones. Los accionistas de menor número de títulos podrán agruparse para emitir su voto. A partir de la presente convocatoria, se hallan a disposición de los accionistas, en las oficinas de la sociedad, sitas en Máximo Aguirre, 14, Leioa (Vizcaya), los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y los informes de los Auditores de cuentas, teniendo los accionistas derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mismos. Igualmente, todos los accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social y en las oficinas de la sociedad, el texto íntegro de las modificaciones de los artículos estatutarios propuestos y los informes pertinentes y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Bilbao, 23 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—23.901.

FARO SANTA ELISA, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

El Administrador único de la sociedad convoca Junta general extraordinaria, a celebrar en Madrid, calle Goya, 15, 7.º izquierda, el día 17 de junio de 2002, a las nueve horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Presentación y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados, todo ello referido al ejercicio económico del año 2001.

Segundo.—Traslado del domicilio social de la sociedad, dentro de la misma ciudad de Madrid, a la calle Goya, 15, con la consiguiente modificación del artículo 4.º de los Estatutos sociales.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de ampliación de capital, con la consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los accionistas el derecho que les corresponde de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 14 de mayo de 2002.—El Administrador único, Carlos Sánchez Hernández.—21.381.

FEBERSA INDUSTRIAL, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de la compañía a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 20 de junio de 2002, a las dieciséis treinta horas, en el domicilio social, sito en calle Almirante Oquendo, 145-147, San Adrián de Besós (Barcelona) y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 21 de junio de 2002, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio social de 2001, así como aplicación de resultados.

A partir de esta convocatoria los accionistas tienen a su disposición y podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos a que se refiere el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Podrán asistir a la Junta general los accionistas que cumplieren los requisitos exigidos al efecto por el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y los Estatutos vigentes.

San Adrián de Besós, 15 de mayo de 2002.—El Administrador único, Guillermo Herraiz Martínez.—21.387.

FERROALEACIONES ESPAÑOLAS, SOCIEDAD ANÓNIMA Sociedad unipersonal

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad anónima española «Ferroaleaciones Españolas Sociedad Anónima» para la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo 26 de junio de 2002, a las once horas, en primera convocatoria, en sus oficinas de Carretera de Pozaldez, sin número, Medina del Campo (Valladolid), y, en su caso, en segunda convocatoria, para el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), e informe de gestión, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de cuentas de la compañía, ejercicio 2002.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas podrán examinar en dichas oficinas, así como solicitar la entrega o el envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general ordinaria.

Medina del Campo, 15 de mayo de 2002.—La Comisión liquidadora de «Ferroaleaciones Españolas, Sociedad Anónima», Ernst Waldburger Fontanesi y Gustavo Lago López-Corona.—21.459.

FINTUBO, S. A.

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas el próximo día 21 de junio de 2002, en el domicilio social, calle Alonso Cano, 23, de Madrid, a las trece horas, para tratar de los siguientes asuntos:

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2001, distribución de beneficio y devolución de prima de emisión.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renovación o nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Marcha de la sociedad y de las participadas.

Quinto.—Otorgamiento de facultades al Consejo de Administración para avalar a sociedades participadas hasta un máximo de 3.500.000 de euros.

Sexto.—Fusión por absorción de «Fintubo, Sociedad Anónima», a «Baufina, Sociedad Limitada», sociedad íntegramente participada.

Séptimo.—Varios, ruegos y preguntas.

Octavo.—Aprobación del acta.

Los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en este orden del día, a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe de la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 20 de mayo de 2002.—El Secretario.—23.178.